

FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CENTROS DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FASE 2

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES

I. ANTECEDENTES

El 22 de agosto de 2016, se firmó el Contrato de Préstamo N° 3700/OC-PE entre la República del Perú y el BID para contribuir a la financiación y ejecución del proyecto de inversión pública (PIP) Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional (código SNIP 339441), el cual se encuentra a cargo del Ministerio de la Producción, por intermedio del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (PNICP), hoy Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (PROINNOVATE).

El Proyecto tiene dos componentes de intervención:

- Componente 1: Mejora de las capacidades para innovar en la industria y servicios
- Componente 2: Entorno para la innovación productiva

En el marco del Componente 1, se llevó a cabo el Concurso “Fortalecimiento Estratégico de los Centros de Transferencia Tecnológica (CET) – Fase 2”, cuyo objetivo es ampliar y mejorar la oferta de servicios de asesoramiento y apoyo al desarrollo tecnológico y de innovación de las empresas peruanas, mediante la expansión y consolidación de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica, en adelante CET.

Específicamente, esta Fase 2 busca cofinanciar la implementación del Plan Estratégico de los Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET) para desarrollar una oferta adecuada y efectiva de servicios tecnológicos especializados, así como brindar asistencia técnica para una adecuada absorción tecnológica, servicios de mejoramiento de la capacidad receptora de tecnologías y fortalecimiento de la capacidad innovadora de las empresas.

En ese contexto, el CITEagroindustrial Ica se adjudicó recursos para financiar su Proyecto CETF2-2-P-020-21 y se procedió a la suscripción del Contrato de Adjudicación de RNR N° 0151-PROINNOVATE-CETF2-2022, y se cuenta con un Cronograma de Desembolsos y Cuadro de Hitos del Proyecto aprobado, en el marco del cual se efectúa el presente requerimiento.

El presente requerimiento se enmarca en el Componente 03: Impulsar el salto tecnológico e innovación de la cadena de valor agroindustrial para una producción sostenible y diversificada de cadena productiva atendida, actividad 3.2: Programa de Servicios tecnológicos en desarrollo de alternativas de productos con valor agregado de las unidades productivas.

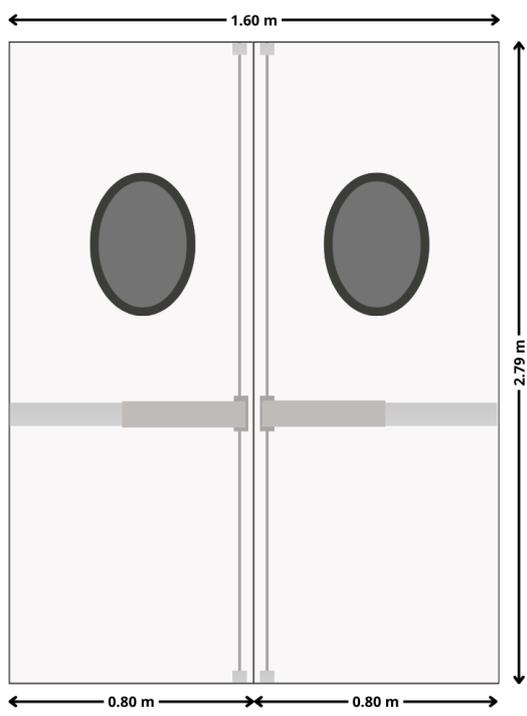
II. OBJETO DE LA CONTRATACION

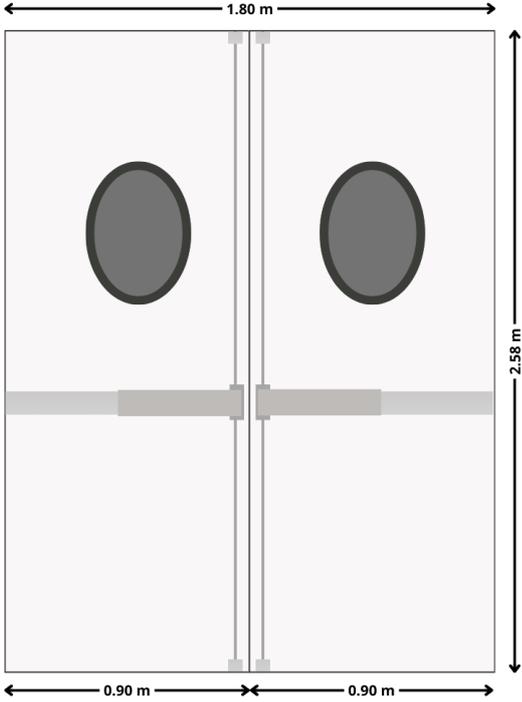
Contratar el servicio de **Mejoramiento Y Acondicionamiento de los ambientes**, como parte del Fortalecimiento estratégico de los centros de extensión y transferencia tecnológica – Segunda Fase, correspondiente al proyecto: “Fortalecimiento y Ampliación de los servicios de extensionismo tecnológico y de innovación del CITEagroindustrial Ica para mejorar la competitividad de las unidades productivas de la cadena de valor agroindustrial de la región Ica, Ayacucho, Junín y Huancavelica”.

III. REQUERIMIENTOS TECNICOS MÍNIMOS:

Suministro e instalación de puertas		CANTIDAD	06
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
N°1	A Características del servicio	A01	<p>Realizar el suministro e instalación de una (01) puerta exterior de la zona de envasado, puerta N° 1 de acuerdo al Anexo A - 1, con la finalidad de asegurar la calidad e inocuidad de los procesos que se realizan en dicha zona, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desmontaje de la puerta de salida actual (puerta contra placada con bastidor de madera y planchas MDF, de 2.10m de ancho x 2.61m de alto). • Suministro e instalación de puerta hermética de 2.10m de ancho X 2.61m de alto, con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ○ PUERTA TIPO VAIVEN DE DOBLE HOJA CON BISAGRA CON RETENCION A 90°, CON MIRILLA y CON BUMPERS DE 250 MM POR CARA COLOR NEGRO. ○ PERFIL DE HOJA: Aluminio, unido con tornillo de acero. ○ MARCO: de PVC. ○ HERMETICIDAD: Frisa fijada alrededor de la hoja. ○ PANEL: POL de 40 mm de espesor. ○ BISAGRAS: De material forrado de poliamida con eje de acero. ○ CERRAJERÍA: cerradura tipo manija de acero inoxidable con barra antipánico de aluminio • Imagen referencial N° 1, <div style="text-align: center;"> <p>El diagrama muestra una puerta de doble hoja con un ancho total de 2.10 m y una altura de 2.61 m. Cada hoja tiene un ancho de 1.05 m. Se muestran los detalles de la bisagra y la cerradura en el centro.</p> </div>
		A02	<p>Realizar el suministro e instalación de dos (02) puertas interiores, correspondiente al a zona de envasado e ingreso del almacén de insumos, puerta N° 2 y N° 3, de acuerdo al Anexo A - 1 y el acondicionamiento de marcos y cerraduras con la finalidad de</p>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

		<p>asegurar la calidad e inocuidad de los procesos que se realizan en dichas zonas, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desmontaje de la puerta de salida actual (puerta contra placada con bastidor de madera y planchas MDF, de 1.60m de ancho x 2.79m de alto). • Suministro e instalación de dos (02) puertas herméticas de 1.60m de ancho x 2.79m de alto cada una, con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ○ PUERTA VAIVEN DE DOBLE HOJA CON BISAGRA CON RETENCION A 90°, CON MIRILLA y CON BUMPERS DE 250 MM POR CARA COLOR NEGRO. ○ PERFIL DE HOJA: Aluminio, unido con tornillo de acero. ○ MARCO: de PVC. ○ HERMETICIDAD: Frisa fijada alrededor de la hoja. ○ PANEL: POL de 40 mm de espesor. ○ BISAGRAS: De material forrado de poliamida con eje de acero. ○ CERRAJERÍA: cerradura tipo manija de acero inoxidable con barra antipánico de aluminio • Imagen referencial N° 2: 
	<p>A03</p>	<p>Realizar el suministro e instalación de una (01) puerta exterior de al almacén de insumos, puerta N° 4 de acuerdo al Anexo A - 1, con la finalidad de asegurar la calidad e inocuidad de los procesos que se realizan en dicha zona, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desmontaje de la puerta de salida actual (puerta contra placada con bastidor de madera y planchas MDF, de 1.80 m de ancho x 2.58m). • Suministro e instalación de puerta hermética de 1.80 m de ancho x 2.58m de alto, con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ○ PUERTA TIPO VAIVEN DE DOBLE HOJA CON BISAGRA CON RETENCION A 90°, CON MIRILLA y

			<p>CON BUMPERS DE 250 MM POR CARA COLOR NEGRO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ PERFIL DE HOJA: Aluminio, unido con tornillo de acero. ○ MARCO: de PVC. ○ HERMETICIDAD: Frisa fijada alrededor de la hoja. ○ PANEL: POL de 40 mm de espesor. ○ BISAGRAS: De material forrado de poliamida con eje de acero. ○ CERRAJERÍA: cerradura tipo manija de acero inoxidable con barra antipánico de aluminio <ul style="list-style-type: none"> ● Imagen referencial N° 3: 
		<p>A04</p>	<p>Realizar el suministro e instalación de dos (02) puertas exteriores del (01) Laboratorio de Procesos Térmicos II y (01) Proceso Térmicos I, puertas N° 5 y N° 6 de acuerdo al Anexo A - 2, con la finalidad de asegurar la calidad e inocuidad de los procesos que se realizan en dicha zona, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Retiro de elementos de las puertas existentes (marcos de aluminio, sobre luz de vidrio, elementos de fijación, etc.) ● Suministro e instalación de dos (02) puertas herméticas de 1.80 m de ancho x 2.58m de alto cada una, con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ○ PUERTA TIPO VAIVEN DE DOBLE HOJA CON BISAGRA CON RETENCION A 90°, CON MIRILLA y CON BUMPERS DE 250 MM POR CARA COLOR NEGRO. ○ PERFIL DE HOJA: Aluminio, unido con tornillo de acero. ○ MARCO: de PVC. ○ HERMETICIDAD: Frisa fijada alrededor de la hoja. ○ PANEL: POL de 40 mm de espesor. ○ BISAGRAS: De material forrado de poliamida con eje de acero.

			<ul style="list-style-type: none"> ○ CERRAJERÍA: cerradura tipo manija de acero inoxidable con barra antipánico de aluminio • Imagen referencial N° 4:
B	Accesorios que debe incluir el Equipo	B01	No aplica
C	Condiciones de operación	C01	Tensión: No aplica
		C02	Frecuencia: No aplica
REQUERIMIENTOS SECUNDARIOS			
D. Garantía	1	Alcance de la garantía: contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajenas al uso normal o habitual, además, que las mismas no hayan sido detectables al momento que se otorgó la conformidad.	
	2	Vigencia de la garantía: 12 meses	
	3	Inicio de la garantía: a partir de la fecha en que el CITE otorga la Conformidad.	
	4	La garantía deberá emitirse mediante documento (Certificado o Carta) al momento de culminado el servicio.	
E. Documentos complementarios a la entrega del servicio	1	Manual de operación: No aplica	
	2	Certificado y/o ficha técnica del material de las puertas.	
	3	Plan de mantenimiento preventivo No aplica	
	4	Certificado de calibración: No aplica	
F. Envase, Empaque, Embalaje	1	No aplica	
	1	<ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá considerar todo lo necesario para el correcto suministro e instalación de las puertas antes mencionadas. Deberá 	

G. La ejecución del servicio incluye		<p>desmontar las puertas, marcos y otros que se encuentran actualmente en los lugares donde se instalarán las nuevas puertas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá incluir chapas, bisagras, manijas y demás accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de las puertas. • El proveedor deberá retirar de la instalación todo el material, escombros u otros desperdicios generados durante la ejecución del servicio. • Previa a la ejecución del contrato el proveedor podrá realizar medidas in situ a fin de garantizar el correcto cumplimiento de los Términos de referencia. • Se deberán emplear las herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de las actividades.
	2	Instalación: De las puertas según la ubicación proporcionada en los anexos.
	3	Prueba de Funcionamiento: No aplica
	4	Capacitación: No aplica
H. Plano	1	El Proveedor deberá considerar los detalles correspondientes de la instalación, accesorios, componentes que se requieran para la ejecución del servicio, según todos los detalles existentes señalados en el Plano Guía del ambiente a intervenir: Anexo A – 1 y A – 2.

INSTALACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO		CANTIDAD	01
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
N°2	A Características del servicio	01	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar el sistema de red de tuberías de aire comprimido (compresor existente de 7.5 hp) con la finalidad de poner en funcionamiento la autoclave N° 1 (estático con capacidad de 644 Lt) y N° 2 (rotativo con capacidad de 1700 Lt), sistema polifuncional de cocción (capacidad de 50 Lt/ batch), homogenizador (capacidad de 1000Lt/hora), UHT (capacidad de 10 Lt/batch) y la instalación de una pistola de aire, para lo que requiere que el proveedor proporcione un tanque pulmón con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad: 600 a 800 litros. ○ Modelo: vertical. ○ Espesor: PI 3/16. ○ Diámetro: 880 mm aprox. ○ Largo total :1850 mm aprox. ○ Material: fierro. ○ Presión Max trabajo: 175 psi. ○ Incluir la base para el compresor industrial de tanque • Se deberá realizar las siguientes acciones para la instalación y acondicionamiento del compresor, tanque pulmón y la red de tuberías para la atención de los equipos antes mencionados, de acuerdo al Anexo B: <ul style="list-style-type: none"> ○ Suministro e instalación de mangueras de alta presión (conectores prensados) ○ Suministro y tendido de tubería Conduit de 1" 35 metros ○ Suministro y tendido de tubería Conduit de 1/2" 30 metros

			<ul style="list-style-type: none"> ○ Conector rápido para salida de aire de 3/8 ○ Conectores rápido de aire para manguera. ○ Pistola de aire (cantidad) ○ Mangueras industriales con conectores prensador (compresor-tanque-filtro secador) de 4 a 6 m. ○ 25 metros de Instalación de acometida eléctrica trifásica + tierra con chupón industrial, cable N2XOH [3-1x6mm+1x6mm2 (T)]. ○ Tomacorriente industrial de 32A, 4P (3P+T). ○ Suministro e instalación de accesorios Conduit. ○ Adaptación e instalación de compresora a tanque pulmón. ○ Puntos de suministro de aire. ○ Instalación de tomas de aire para, autoclave 2, equipo polifuncional de cocción, homogenizador, UHT, pistola de aire. ○ Filtros de humedad a la salida del tanque. • Considerar instalación de aproximadamente 8 metros de tubería aérea en cruce de pista. Incluyendo los soportes necesarios.
B	Accesorios que debe incluir el servicio	B01	Reducción, codos, acoples y accesorios necesarios para los puntos de suministros de aire.
C	Condiciones de operación	C01	Tensión: 220V 3F
		C02	Frecuencia: 60Hz
REQUERIMIENTOS SECUNDARIOS			
D. Garantía	1	Alcance de la garantía: contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajenas al uso normal o habitual, además, que las mismas no hayan sido detectables al momento que se otorgó la conformidad.	
	2	Vigencia de la garantía: 12 meses	
	3	Inicio de la garantía: a partir de la fecha en que el CITE otorga la Conformidad.	
	4	La garantía deberá emitirse mediante documento (Certificado o Carta) al momento de culminado el servicio.	
E. Documentos complementarios a la entrega del servicio	1	Manual de operación: No aplica	
	2	Certificado y/o ficha técnica del material del tanque.	
	3	Plan de mantenimiento preventivo de los equipos emitidos por el fabricante o Proveedor, el cual deberá presentarse al momento de la entrega del servicio.	
	4	Certificado de calibración: No aplica	
F. Envase, Empaque, Embalaje	1	No aplica	
G. La ejecución del servicio incluye	1	Instalación: De todo el sistema de aire	
	2	Prueba de Funcionamiento: Se llevará a cabo en presencia del especialista designado por la sede de destino, consistiendo en su encendido y/o arranque, seguido de la verificación operativamecánica, eléctrica, electro-mecánica, electrónica, manual y/u otras, según la naturaleza del acondicionamiento. Las herramientas, insumos, aditivos y/o materiales necesarios para la	

	ejecución de la prueba de funcionamiento serán proporcionados, a todo costo, por el Proveedor.
3	Capacitación: No aplica

SERVICIO DE AMPLIACIÓN ELECTRICA		CANTIDAD	01
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
N°3	A	Características del servicio	01 <p>Instalación de toma eléctrica para el área de procesos térmicos 03 del laboratorio de desarrollo de productos según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de dos (02) puntos monofásicos (toma y enchufe) tipo meneque de 32 A, 3P (2P+1T). Incluir cable N2XOH [2-6mm2+1x6mm2 (T)] y accesorios para la instalación. • Realizar el suministro, tendido de tubería y accesorios Conduit de 1" para red eléctrica monofásica, incluir materiales y herramientas necesarias para el montaje de la tubería en falso cielo raso. Considerar la altura de 4 m de piso a techo. • Verificación de operatividad y funcionamiento. <p>La instalación de las tomas de corriente deberá realizarse desde los puntos eléctricos existentes más cercanos, desde el área de procesos térmicos N° 02 hasta el área de procesos térmico N° 3, con una distancia aproximada de 18.5 m, de acuerdo a la Anexo C.</p> <p>Previa a la ejecución del contrato el proveedor podrá realizar medidas in situ a fin de garantizar el correcto cumplimiento de los Términos de referencia.</p>
	B	Accesorios que debe incluir el servicio	B01 <p>Todo lo que se requiera y/o pueda haber estado omitida, para ejecutar el servicio</p>
	C	Condiciones de operación	C01 Tensión: 220V 3F C02 Frecuencia: 60Hz
	REQUERIMIENTOS SECUNDARIOS		
	D. Garantía		1 Alcance de la garantía: contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajenas al uso normal o habitual, además, que las mismas no hayan sido detectables al momento que se otorgó la conformidad. 2 Vigencia de la garantía: 12 meses 3 Inicio de la garantía: a partir de la fecha en que el CITE otorga la Conformidad. 4 La garantía deberá emitirse mediante documento (Certificado o Carta) al momento de culminado el servicio.
	E. Documentos complementarios a la entrega del servicio		1 Manual de operación: No aplica 2 Certificado de calidad: - 3 Plan de mantenimiento preventivo No aplica 4 Certificado de calibración: No aplica
	F. Envase, Empaque, Embalaje		1 No aplica
		1	<ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá considerar todo lo necesario para la correcta ampliación eléctrica.

G. La ejecución del servicio incluye		<ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá retirar de la instalación todo el material, escombros u otros desperdicios generados durante la ejecución del servicio. • Previa a la ejecución del contrato el proveedor podrá realizar medidas in situ a fin de garantizar el correcto cumplimiento de los Términos de referencia. • Se deberán de emplear las herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de las actividades.
	2	<p>Prueba de Funcionamiento: Se llevará a cabo en presencia del especialista designado por la sede de destino, consistiendo en su encendido y/o arranque, seguido de la verificación operativa mecánica, eléctrica, electro-mecánica, electrónica, manual y/u otras, según la naturaleza de los equipos.</p> <p>Las herramientas, insumos, aditivos y/o materiales necesarios para la ejecución de la prueba de funcionamiento serán proporcionados, a todo costo, por el Proveedor.</p>
	3	<p>Instalación: de todo el sistema eléctrico, según plano Anexo C.</p>

SERVICIO DE HABILITACIÓN DE CASETAS		CANTIDAD	03
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
N°4	A	A01	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación e instalación de dos (02) casetas metálicas, con las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Caseta N° 1: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Medidas: 2.20m de altura X 4.50m de largo X 1.20m de fondo. ✓ Considera que será el resguardo: 4 balones de CO2 y compresora. ○ Caseta N° 2: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Medidas: 2.20m de altura X 1.00m de largo X 0.80 m de fondo. ✓ Considerar que será el resguardo: 2 Balones de GLP. • La caseta estará conformada por perfiles y ángulos metálicos de 1½"x1½"x2.5mm de espesor; y malla galvanizada de 2"x2". • Cobertura con perfiles metálicos y plancha metálica de Aluzinc tipo TR4 (porcentaje mínimo de inclinación del 3%). • Acabado pintura esmalte epoxi color gris, incluir pintura base zincromato. • Deberá incluir una puerta metálica (con ángulos metálicos de 1½"x1½"x2.5mm de espesor; y malla galvanizada de 2"x2") de tipo corrediza, de 1.80m / 0.75m (se requiere determinar el alto de la puerta), incluir cerrajería (pestillo de seguridad y candado). Sobre la puerta corrediza de 0.50m de ancho, dicha dimensión no es funcional. • Las casetas serán instaladas sobre bases o elementos de concreto existentes. • La ubicación propuesta de las casetas será en los exteriores del Laboratorio de procesos, de acuerdo al Anexo D – 1 (caseta N°1) y Anexo D – 2 (caseta N° 2).

			<div data-bbox="742 235 1276 672" data-label="Image">  </div> <p style="text-align: center;">Imagen referencial N° 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricación e instalación de una (01) caseta metálica, con las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Caseta N° 3: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Medidas: 2.10m de altura X 1.50m de largo X 1.10 m de ancho. ✓ Considerar que será el resguardo: 1 Balón de C02 y compresora. ✓ Se requiere base de concreto de 2.20 m ancho x 1.60 m de largo, concreto a emplear con una resistencia de 210kg/cm2 • La caseta estará conformada por perfiles y ángulos metálicos de 1½"x1½"x2.5mm de espesor; y malla galvanizada de 2"x2". • Cobertura con perfiles metálicos y plancha metálica de Aluzinc tipo TR4 (porcentaje mínimo de inclinación del 3%). • Acabado pintura esmalte epoxi color gris, incluir pintura base zincromato. • Deberá incluir una puerta metálica (con ángulos metálicos de 1½"x1½"x2.5mm de espesor; y malla galvanizada de 2"x2") de tipo corrediza, de 1.80m / 0.75m (se requiere determinar el alto de la puerta), incluir cerrajería (pestillo de seguridad y candado). Sobre la puerta corrediza de 0.50m de ancho, dicha dimensión no es funcional. • La ubicación propuesta de las casetas será en el exterior de la Planta Piloto, de acuerdo al Anexo D – 3.
--	--	--	--

A02

			
			Imagen referencial N° 6
C	Condiciones de operación	C01	Tensión: No aplica
		C02	Frecuencia: No aplica
REQUERIMIENTOS SECUNDARIOS			
D. Garantía	1	Alcance de la garantía: contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajenas al uso normal o habitual, además, que las mismas no hayan sido detectables al momento que se otorgó la conformidad.	
	2	Vigencia de la garantía: 12 meses	
	3	Inicio de la garantía: a partir de la fecha en que el CITE otorga la Conformidad.	
	4	La garantía deberá emitirse mediante documento (Certificado o Carta) al momento de culminado el servicio.	
E. Documentos complementarios a la entrega del servicio	1	Manual de operación: No aplica	
	2	Certificado de calidad: -	
	3	Plan de mantenimiento preventivo No aplica	
	4	Certificado de calibración: No aplica	
F. Envase, Empaque, Embalaje	1	No aplica	
G. La ejecución del servicio incluye	1	<ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá considerar todo lo necesario para la correcta ampliación eléctrica. • El proveedor deberá retirar de la instalación todo el material, escombros u otros desperdicios generados durante la ejecución del servicio. • Previa a la ejecución del contrato el proveedor podrá realizar medidas in situ a fin de garantizar el correcto cumplimiento de los Términos de referencia. • Se deberán de emplear las herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de las actividades. 	
	2	Prueba de Funcionamiento: No aplica	
	3	Capacitación: No aplica	

IV. SISTEMA DE CONTRATACION

La presente contratación se registrará por el sistema a SUMA ALZADA.

V. PLAZO

El servicio se desarrollará en un periodo de veinticinco (25) días calendario, contados a partir del día siguiente hábil de notificada la orden de servicio.

N° de entregable	Descripción	Plazo
01	SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES	Hasta los 25 días calendarios, contados a partir del día siguiente hábil de notificada la orden de servicio.

VI. LUGAR DE ENTREGA

La entrega e instalación es de entera responsabilidad del proveedor en la sede destino, ubicado en las instalaciones del CITEagroindustrial Ica, ubicado en Carretera Panamericana Sur Km 293.2 Distrito de Salas, provincia y departamento de Ica.

Horario de atención:

Lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm.

VII. VERIFICACION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Proveedor será verificado por un especialista del área usuaria del CITEagroindustrial Ica, las mismas que se registrarán en el informe de validación técnica, el cual será remitido al CITE para que se pueda gestionar la respectiva conformidad

VIII. CONFORMIDAD

Luego de haber verificado el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, y estas hubieran sido realizadas sin ninguna observación, el Director del CITE emitirá la conformidad, previo Informe de Validación Técnica emitido por el especialista del CITE asignado para la verificación y seguimiento.

En caso existan observaciones para la emisión de la conformidad, se les comunicará al Proveedor vía correo electrónico, a fin de que en un período de diez (10) días calendario subsane dichas observaciones.

IX. FORMA DE PAGO

El pago de la contraprestación, a favor del Proveedor, es único y en su totalidad, se efectuará mediante abono a su Código de Cuenta Interbancaria en Soles, conforme a lo ofertado, previa conformidad, sin observaciones, de la Entidad, según el siguiente detalle:

Descripción	Forma de pago
SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES	100% del monto total de la prestación principal, previa conformidad

La solicitud de pago deberá gestionarse a través de Mesa de partes del ITP mesadepartesitp@itp.gob.pe

Hora de atención de mesa de partes:

Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el proveedor, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Factura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Informe de conformidad del CITE.
- Informe de validación del responsable que corresponda.

X. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El plazo de responsabilidad del proveedor para esta compra será de UN (1) año, contado a partir de otorgada la conformidad por parte del CITEagroindustrial.

XI. ANTICORRUPCIÓN

Los participantes se obligan a conducirse en todo momento, durante la postulación al concurso, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas.

Además, los participantes se comprometen a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

XII. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del presente contrato, se aplicará al consultor una penalidad por cada día calendario de atraso, deducible previa comunicación, de los pagos pendientes. La penalidad debe contabilizarse desde el día siguiente de la fecha límite para la presentación del entregable.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta días: 0.25

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada.

Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por retraso injustificado, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

XIII. CONFIDENCIALIDAD

El Proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información a la que tenga acceso y la que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

Dicha información comprende la información que se entrega, así como la que se genere durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el proveedor.

XIV. REQUISITOS DE PROVEEDOR

A. Experiencia del Proveedor



PERÚ

Ministerio
de la Producción



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

Requisitos:

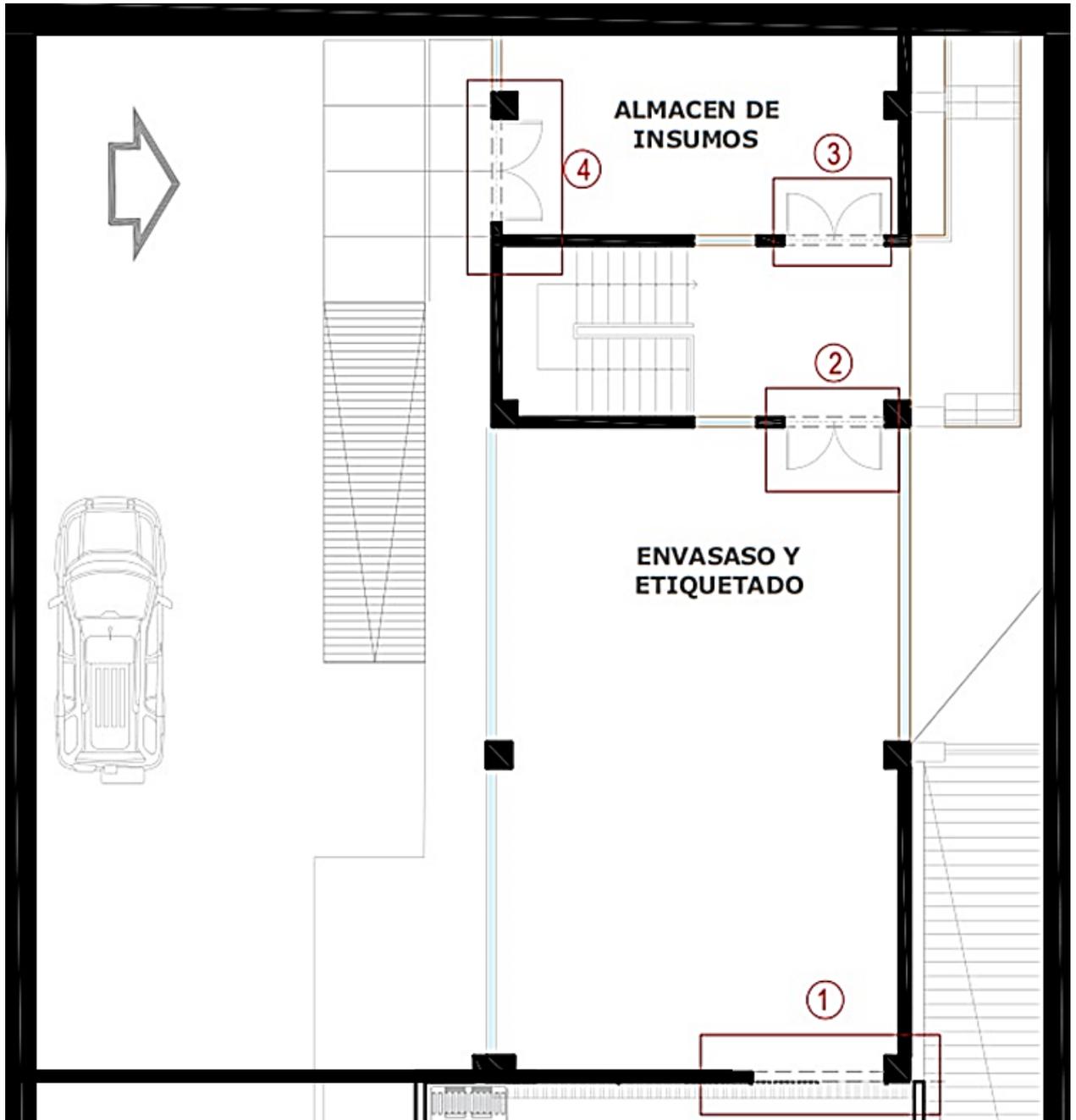
- Persona natural o jurídica.
- Contar con SCTR vigente al inicio o antes de la ejecución del servicio, además la vigencia será hasta culminar la ejecución.
- Contar con experiencia de al menos una (01) vez el monto ofertado en servicios de instalaciones similares a lo solicitado.
- Se consideran servicios similares a los siguientes: acondicionamiento, remodelaciones, mantenimientos.

Acreditación:

La experiencia del proveedor en la especialidad se acreditará con copia simple de contratos u órdenes de compra, o constancia de prestación; o comprobantes de pago.

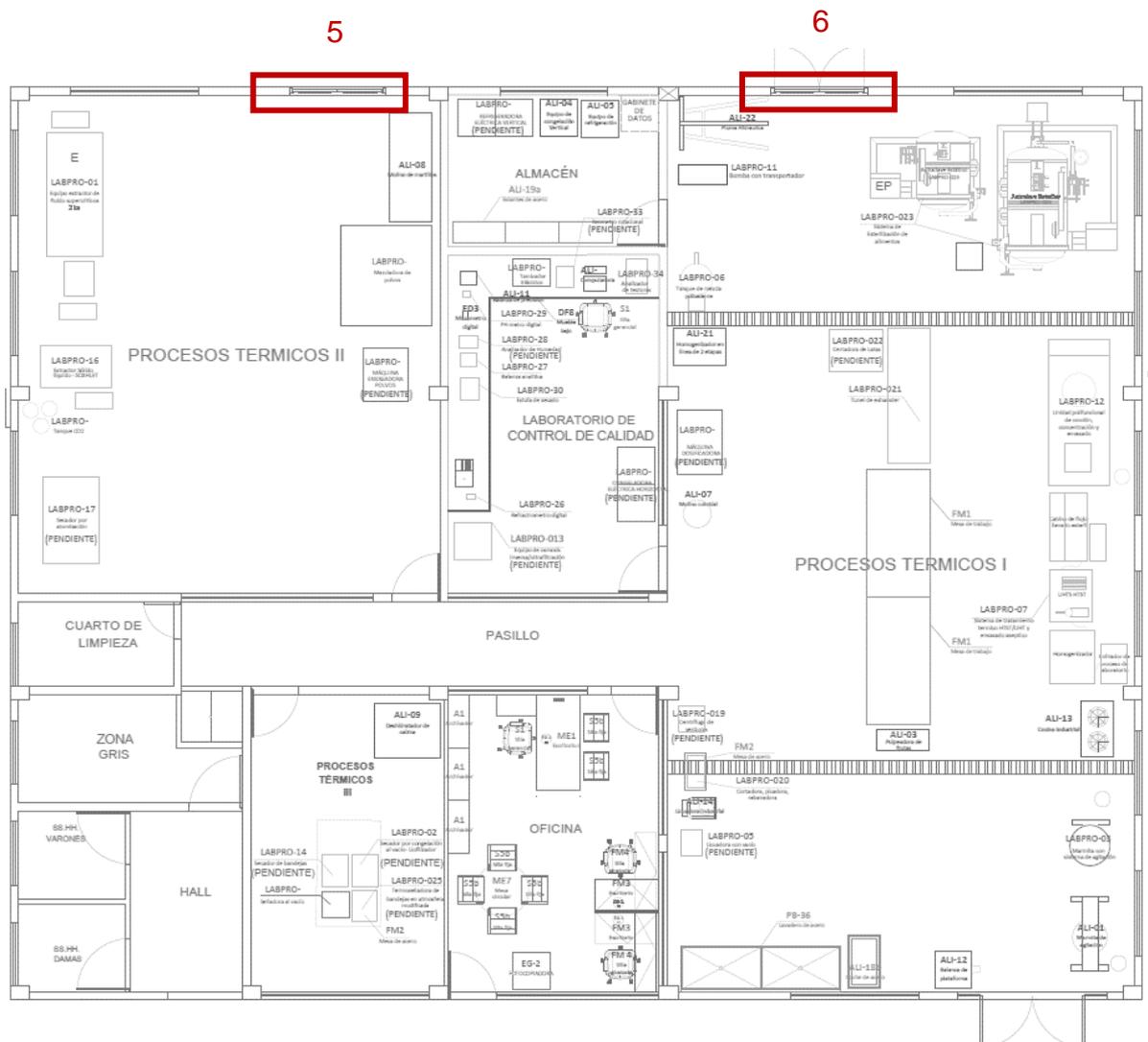
PEDRO ARTURO ROSADIO QUEVEDO
Director del CITE Agroindustrial Ica
Instituto Tecnológico de la Producción

ANEXO A - 1: PLANO GUÍA DE UBICACIÓN DE PUERTAS EN EL ÁREA DE ENVASADO Y ALMACEN DE LA ZONA BODEGA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

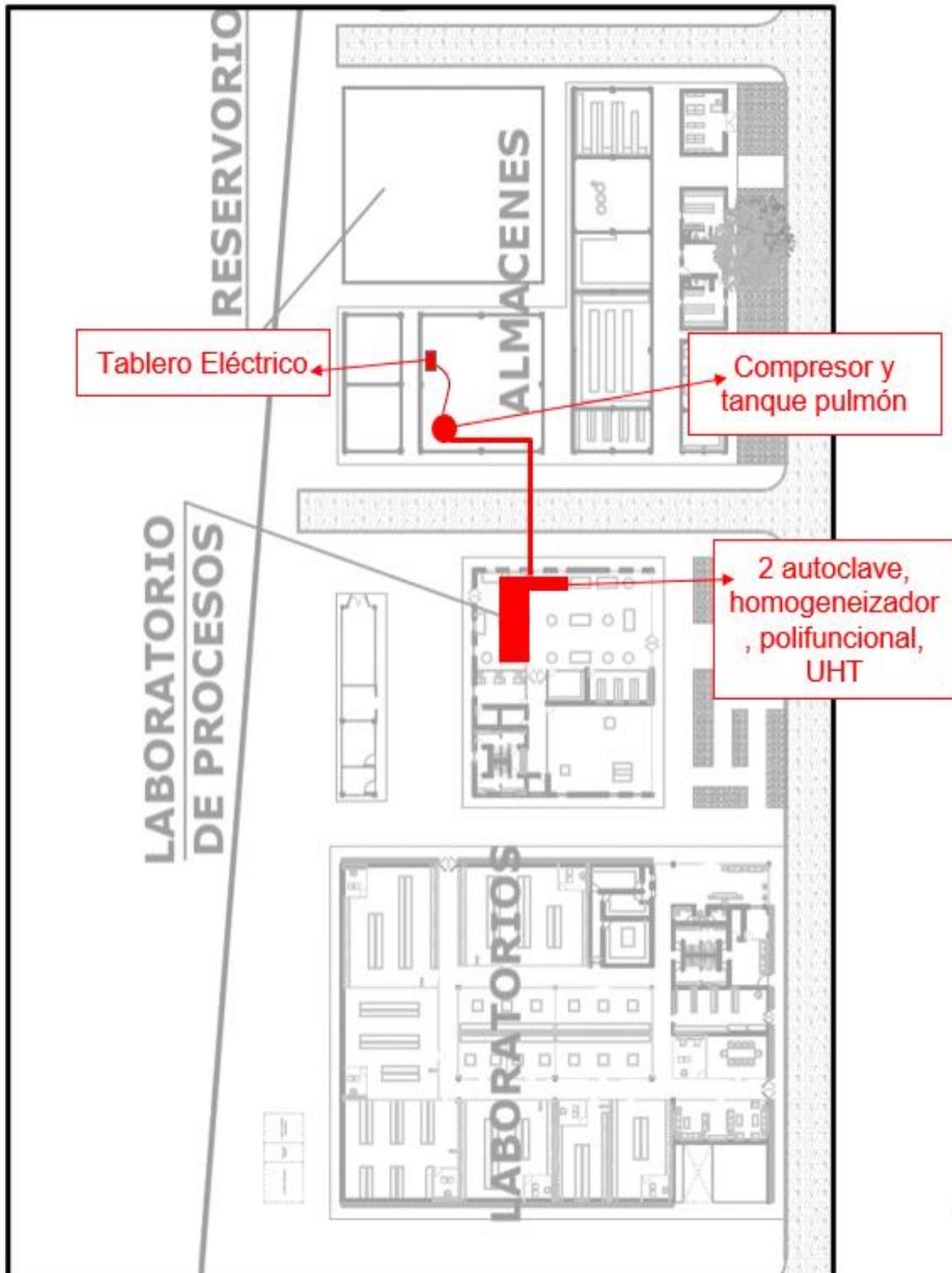
ANEXO A - 2: UBICACIÓN DE PUERTA DE INGRESO A LABORATORIO DE PROCESOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

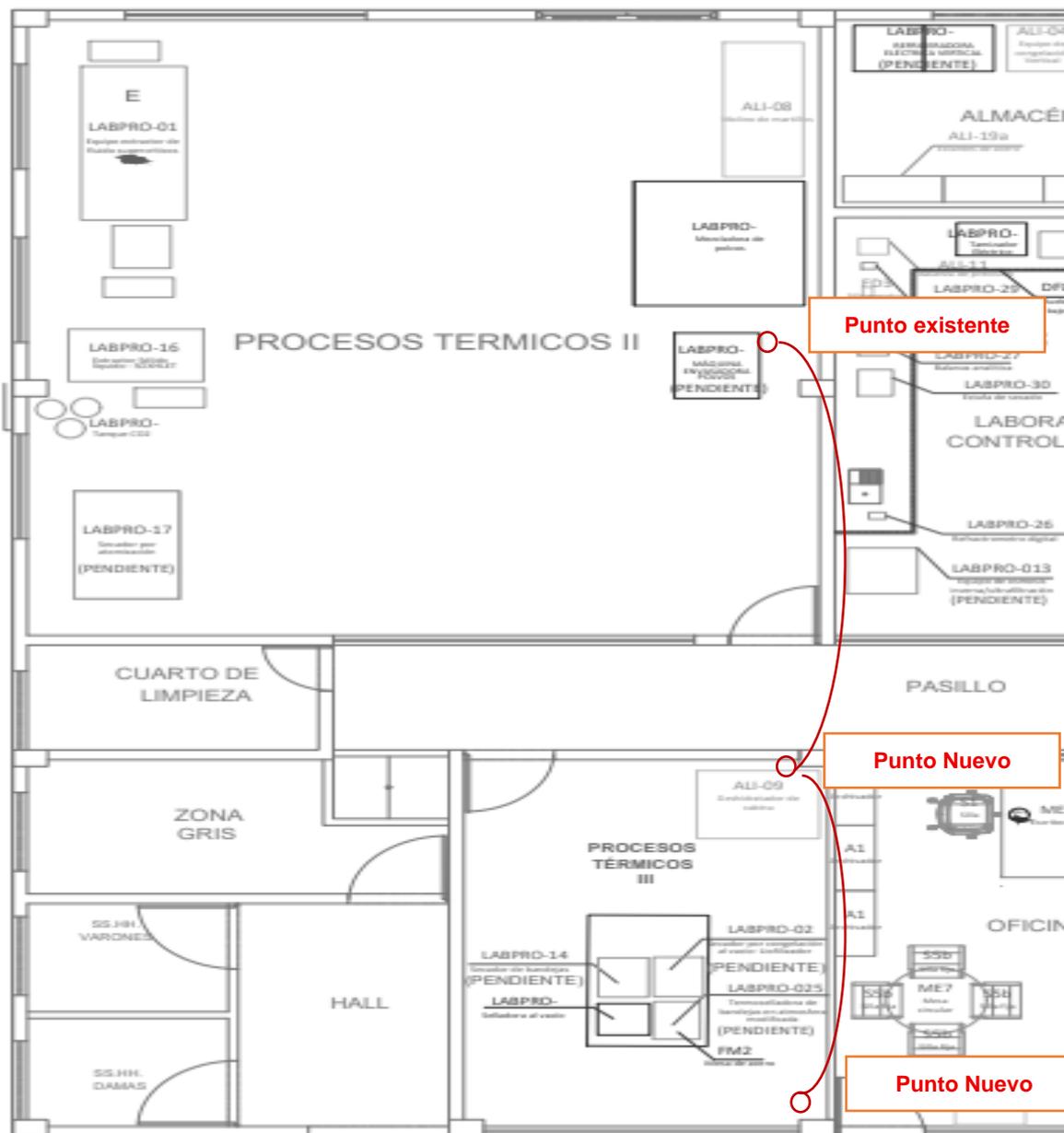
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO B: INSTALACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO C: AMPLIACIÓN ELECTRICA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO D - 3: UBICACIÓN DE CASETA DE GASES - N° 3 (Parte Externa – Planta Piloto)

